



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20426747 DV: 2
Nombres estudiante: Andrea Ignacia
Apellido paterno: Alvarado
Apellido materno: Pardo
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) Número:0988270214
E-mail:
andrea.alvaradopardo@gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2018

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ Puntaje PDT ó PSU	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Bicentenario	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Juan Gómez Millas	☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos
☐ Vocación de Profesor	☐ Continuidad de Estudios U. del Mar
☐ Excelencia Académica	☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS
☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
☐ Articulación	☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022	x	1° semestre
	x	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

FIRMA BENEFICIADO

28 de Marzo 2022

FECHA DE SOLICITUD

ARACELI NAVARRETE FIGUEROA
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

27/04/22

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:

Santiago, 28 de marzo de 2022

Señores

Universidad de Chile

Solicitud de postergación de beneficio gratuidad año académico 2022

Cordial saludo

Yo, Andrea Ignacia Alvarado Pardo, RUT 20.426.747-2, estudiante de psicología en sistema cursando noveno semestre en el periodo académico actual de 2022. La presente es para solicitar la postergación del beneficio gratuidad del año académico 2022, es decir primer y segundo semestre por motivos de realización personal externos a la universidad.

De tal manera teniendo en cuenta esta decisión, además priorizando mi bienestar académico y económico, debo aplazar mi reincorporación a la carrera universitaria para el próximo año y con ello finalización de esta misma.

Espero su colaboración y pronta respuesta. Gracias.

Atentamente.

Andrea Ignacia Alvarado Pardo
Estudiante Psicología
Facultad de Ciencias Sociales
Correo: andrea.alvarado.pardo@gmail.com
Celular: 988270214



**POSTERGASE EL AÑO ACADEMICO 2022 DE LA CARRERA
DE PSICOLOGÍA A LA ESTUDIANTE ANDREA IGNACIA
ALVARADO PARDO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 305

SANTIAGO, 22 de abril de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°003460 de 2009, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 29 de marzo de 2022, la alumna Andrea Ignacia Alvarado Pardo, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el año académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **ANDREA IGNACIA ALVARADO PARDO**, cédula de identidad N° 20.426.747-2.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL
GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

Firmado digitalmente
por RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Fecha: 2022.04.28
17:15:40 -03'00'

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES
Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Firmado digitalmente
por ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.04.28
17:15:47 -03'00'